

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO
Universidad Complutense de Madrid

**INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA
Y ESTRUCTURA DEL LENGUAJE**

EDITORIAL  *Verbum*

Índice

PRÓLOGO	11
1. NOCIONES GENERALES	13
1.1. La semiología	13
1.1.1. Semiología y/o semiótica	13
1.1.2. Los signos	16
1.1.3. La comunicación	18
1.2. La lingüística	18
1.2.1. La lingüística como ciencia	19
1.2.2. Lingüística sincrónica y lingüística diacrónica	19
1.2.3. La lengua escrita y la lengua hablada en la lingüística	20
1.2.4. La lingüística y otras ciencias	21
1.3. El lenguaje	22
1.3.1. Lengua y habla	22
1.3.2. Esquema, norma, uso y acto	23
1.3.3. Sistema, norma y habla	23
1.3.4. Otros planteamientos	24
1.3.5. Funciones	24
1.4. El signo lingüístico	25
1.4.1. Arbitrario	26
1.4.2. Lineal	28
1.4.3. Discreto	29
1.4.4. Inmutable	29
1.4.5. Mutable	30
Bibliografía	30
2. FONÉTICA Y FONOLOGÍA	33
2.1. Fonética	33
2.1.1. Fonética articuladora	34
2.1.2. Fonética acústica	35
2.1.3. Fonética auditiva	36
2.2. Fonología	36
2.3. Fonemas y sonidos	38
2.4. Vocales y consonantes	39
2.5. Grupos vocálicos	41
2.6. Rasgos distintivos	42
2.6.1. Rasgos prosódicos	42
2.6.2. Rasgos intrínsecos o inherentes	43

2.7. Otras clases de rasgos	45
2.8. Oposición	46
2.9. Neutralización y archifonema	47
2.10. Correlación	47
2.11. Mutación	48
2.12. La sílaba	49
Bibliografía	51
3. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS	53
3.1. Antecedentes	53
3.2. Morfología	55
3.3. Sintaxis	56
3.4. Delimitación	57
3.5. El morfema	59
3.6. La palabra	61
3.7. El sintagma	62
3.8. La oración	64
3.8.1. Definiciones	64
3.8.2. Oración y enunciado	66
3.8.3. Oración y proposición	67
3.8.4. Oración y cláusula	68
3.8.5. Oración y frase	69
3.9. Las funciones, las categorías y la transposición	70
3.9.1. Las funciones	71
3.9.2. Las categorías	74
3.9.3. La transposición	76
3.10. El texto	78
3.10.1. Marcadores discursivos	79
3.10.2. Recurrencia	80
3.10.3. Sustitución	80
3.10.4. Orden	81
3.10.5. Elipsis	82
Bibliografía	83
4. SEMÁNTICA, LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA	87
4.1. Semántica	87
4.2. Lexicología	88
4.3. Lexicografía	90
4.4. Significación	92
4.4.1. Imprecisión del significado	92
4.4.2. Denotación y connotación	93

4.4.3. Contexto y situación	94
4.4.4. Relaciones semánticas	95
4.5. Agrupaciones léxico-semánticas	97
4.5.1. Campo asociativo	97
4.5.2. Campo semántico	98
4.5.3. Campo morfosemántico	99
4.6. Cambio semántico	100
4.6.1. Causas lingüísticas	101
4.6.2. Causas históricas	102
4.6.3. Causas sociales	102
4.6.4. Causas psicológicas	102
4.6.5. Clasificación	103
4.7. Elementos constitutivos del léxico	104
4.7.1. Léxico de procedencia latina	104
4.7.2. Préstamos léxicos	105
4.7.3. Niveles léxicos	105
4.8. Diccionarios	106
4.8.1. Diccionarios antiguos	106
4.8.2. Diccionario de Autoridades	107
4.8.3. Diccionario histórico	107
4.8.4. Diccionario etimológico	108
4.8.5. Diccionario ideológico	108
4.8.6. Diccionario de uso	109
4.8.7. Diccionario de construcción y régimen	110
4.8.8. Diccionario de sinónimos y antónimos	111
4.8.9. Diccionario y enciclopedia	111
4.8.10. Otras clases de diccionarios	112
4.8.11. Artículo	112
4.8.12. Técnica actual	113
Bibliografía	114
5. PRAGMÁTICA	117
5.1. Concepto	117
5.2. Actos de habla	118
5.3. Actos ilocutivos	120
5.4. Implicaturas	121
5.5. Argumentación	123
5.6. Relevancia	124
5.7. Cortesía	126
Bibliografía	127

Prólogo

El propósito que nos ha impulsado a escribir esta *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje* ha sido proporcionar al estudiante universitario y al lector en general una visión sistemática y coherente acerca de los aspectos fundamentales de la lingüística, con especial referencia a la lengua española.

El libro consta de cinco partes, distribuidas de la siguiente manera: 1. *Nociones generales*; 2. *Fonética y fonología*; 3. *Morfología y sintaxis*; 4. *Semántica, lexicología y lexicografía*, y 5. *Pragmática*.

En la primera, partimos de la consideración de la ciencia general de los signos (*semiología* o *semiótica*), para pasar a tratar, a continuación, mediante una relación de inclusión y exclusión, otras nociones generales que sirvan de marco al resto de la obra, como las relativas a la lingüística como ciencia, la naturaleza de su objeto de estudio, el lenguaje, y el signo lingüístico.

En la segunda, dedicada a la *fonética* y la *fonología*, tras caracterizar estas disciplinas, nos centramos, sucesivamente, en la distinción de los fonemas y los sonidos y de las vocales y las consonantes, en los grupos vocálicos, los rasgos distintivos (prosódicos e intrínsecos o inherentes), las otras clases de rasgos (configurativos, expresivos o enfáticos, redundantes y sincréticos o complejos), la neutralización y el archifonema, la correlación, la mutación y la sílaba.

En la tercera, una vez determinado el lugar de la *morfología* y la *sintaxis* en la lingüística, procedemos al estudio del morfema, la palabra, el sintagma, la oración (definiciones, oración y enunciado, oración y proposición, oración y cláusula, oración y frase), las funciones, las categorías y la transposición, y el texto.

En la cuarta, en primer lugar, deslindamos el objeto de estudio de la *semántica*, la *lexicología* y la *lexicografía*, y, posteriormente, abordamos diversas cuestiones que forman parte del ámbito de estas parcelas, como la problemática de la significación, las agrupaciones léxico-semánticas, el cambio semántico, los elementos constitutivos del léxico y los diccionarios.

En la quinta, con la incorporación de la *pragmática*, la tendencia que tanto interés ha venido suscitando desde hace algún tiempo, completamos nuestro proyecto, al dar cuenta de las condiciones que regulan el empleo del lenguaje en la comunicación, basándonos en el análisis de los actos de habla (principalmente, de los ilocutivos), las implicaturas, la argumentación, la relevancia y la cortesía.

Al final de cada una de estas partes, se incluye la bibliografía específica correspondiente.

L. A. H. C.

1 *Nociones generales*

Antes de proceder al estudio de los elementos lingüísticos en sus diferentes niveles, hemos considerado oportuno tomar como punto de partida en este apartado con el que abrimos el tratado las cuestiones generales en torno a la caracterización de la semiología y de la lingüística que suelen incluirse en los manuales de esta índole y darles el tratamiento adecuado con el fin de asentar las bases sobre las cuales podamos operar en lo sucesivo.

1.1. LA SEMIOLOGÍA

Desde la antigüedad y en las diversas épocas clásicas, las reflexiones de los gramáticos sobre la norma y el uso del lenguaje y las de los retóricos sobre sus efectos persuasivos o estéticos, junto con las de los matemáticos y de los lógicos sobre las posibilidades de construir lenguajes formales universales y las de los filósofos sobre el origen del lenguaje y sobre sus relaciones con el pensamiento constituyen los cimientos de esta ciencia de vocación general y transdisciplinar de moda en la actualidad.

1.1.1. Semiología y/o semiótica

Aunque la *semiología* cuenta con antecedentes tan antiguos, es F. de Saussure quien, en realidad, firma el acta de nacimiento de esta noción científica, asignándole la tarea de ocuparse del estudio de los signos en la sociedad e integrándola, en consecuencia, en la psicología como una rama de la psicología social: “Se puede, pues, concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general. Nosotros la llamaremos *semiología* (del griego *ḥēmeion* ‘signo’). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan” (1969: 60).

Para Saussure, “la lingüística no es más que una parte de esta ciencia general” (*ibid.*). La lengua “es un fenómeno semiológico”, entre otros (144). Sin embargo, ocupa un lugar privilegiado dentro de la semiología, ya que, al ser el más importante de los sistemas semiológicos, “puede erigirse en el modelo general de toda semiología” (131).

Además de la lengua, la semiología estudiaría otros sistemas de signos, entre los cuales Saussure cita expresamente la escritura, el alfabeto de los sordomudos, los ritos simbólicos, las formas de cortesía y las señales militares (60), así como las costumbres (62), las señales visuales marítimas (133) o la moda (142, 246), a los que menciona en otras ocasiones.

Frente a los paladines de la lingüística sociológica de su tiempo, Saussure juzga necesario investigar la especificidad de las instituciones semiológicas, y no sólo sus caracteres genéricos de instituciones sociales: “Cuando algunos se dan cuenta de que el signo debe estudiarse socialmente, no retienen más que los rasgos de la lengua que la ligan a otras instituciones [...] y así es como se pasa tangencialmente a la meta, desdeñando los caracteres que no pertenecen más que a los sistemas semiológicos en general y a la lengua en particular” (61).

El mismo Saussure tantea su investigación. Por un lado, considera que la semiología tiene como principal objetivo “el conjunto de sistemas fundados en lo arbitrario del signo” (131) (a pesar de lo cual reconoce que “cuando la semiología esté organizada se tendrá que averiguar si los modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales —como la pantomima— le pertenecen de derecho” 130). Por otro, piensa que su especificidad reside en el carácter puramente diferencial de sus unidades: “En la lengua, como en todo sistema semiológico, lo que distingue a un signo es todo lo que lo constituye. La diferencia es lo que hace la característica, como hace el valor y la unidad” (205).

La mayor parte de los semiólogos franceses (Buyssens, Greimas, Guiraud, Mounin, Prieto) continúan la línea de Saussure en cuanto a la consideración de la lingüística como una parte de la ciencia general de los signos, oponiéndose a la postura de aquellos otros (entre los que destaca Barthes) que sostienen que la semiología es una parte de la lingüística por servirse de sus métodos y esquemas operativos.

Casi en la misma época de F. de Saussure, el norteamericano Ch. S. Peirce formula en los Estados Unidos una compleja teoría de los signos y propone una clasificación de los mismos y de los procesos en los que intervienen.

Sus investigaciones, consideradas por él como una gramática especulativa, o *semiótica*, al constituir una teoría formal y casi necesaria de las relaciones de los signos, se encuentran estrechamente vinculadas a la lógica (aunque, a veces, como en sus tesis sobre el simbolismo, el autor traspasa los límites del formalismo y se aproxima a lo que puede ser una semiótica de índole filosófica, difícilmente reductible a pura lógica).

Para Peirce, la semiótica es la lógica de los signos, y puede dividirse en tres partes: a) una *gramática pura*, cuyo objeto es la naturaleza de los signos en general y de sus relaciones; b) una *lógica*, que establece las condiciones de verdad, y, en consecuencia, se centra en el análisis de las relaciones de los signos con su objeto, y c) una *retórica pura*, cuyo objeto es el estudio de las condiciones de la comunicación.

Las teorías de Peirce están recogidas en los volúmenes de los *Collected Papers on Charles Sanders Peirce*, preparados para su publicación, entre 1931 y 1958, por Hartsorne y Weiss, y reeditadas posteriormente en formas y agrupaciones diversas. Independientemente de que se reconozcan en el pensamiento de este autor contradicciones internas o no, lo cierto es que ha ejercido una influencia muy grande en los estudios sobre semiótica.

En la línea seguida por Peirce vienen a confluír, antes o después de él, autores tan importantes en la evolución de la investigación en el campo de la semántica como G. Frege, L. Wittgenstein, Ch. Morris y la Escuela de Oxford, que trata de los usos del lenguaje y de los *Speech Acts* (Austin, Searle...).

La divulgación del término *semiótica* se debe a Morris, quien, en una nota al capítulo primero de sus *Fundamentos de la teoría de los signos*, señala que, aunque *semántica* tal vez sea el nombre de más amplia aceptación para la disciplina que estudia los signos, ha elegido *semiótica*, voz empleada anteriormente por Locke y Peirce, como denominación general, reservando *semántica* para la parte de la *semiótica* que se ocupa de los significados, de acuerdo con los lingüistas y lógicos.

Según Morris, la *semiótica*, como teoría general de los signos, comprende tres disciplinas: a) la *sintaxis* (*syntactics*), que se interesa por las combinaciones de los signos; b) la *semántica* (*semantics*), que estudia la relación entre los signos y sus significados, y c) la *pragmática* (*pragmatics*), que se ocupa de las relaciones entre los signos y quienes los usan.

Sin embargo, quien, en realidad, reactivó las teorías de Peirce, especialmente en lo concerniente a la clasificación de los signos en *iconos*, *síntomas* y *símbolos*, fue R. Jakobson, con su credibilidad como lingüista y teórico de la literatura.

Con la iniciativa y los trabajos de estos autores, se crea la nueva ciencia que, con matices diversos, se conoce con el nombre de *semiología* o *semiótica*. Si bien es cierto que Saussure se limita a darle nombre y que Peirce no hace una semiología tal como luego se ha entendido, sino, más bien, una teoría del conocimiento desde la perspectiva de los signos, o una lógica del discurso científico, también lo es que ambos han hecho posible la aparición y desarrollo de la teoría de los signos.

Los dos términos, *semiología* (Saussure) y *semiótica* (Peirce) suelen ser considerados actualmente como sinónimos, aunque en ocasiones varíe el uso del uno o del otro según el ámbito o el momento.

P. Guiraud (1973) indica que la diferencia fundamental entre Saussure y Peirce radica en que para éste el signo tiene un carácter lógico, mientras que aquél pone de relieve su dimensión psicológica y social; pero —añade—, dado que ambos aspectos se encuentran incluidos en el signo, la semiología y la semiótica recubren hoy la misma disciplina.

Sin embargo, hay autores que asignan a la semiología y a la semiótica diferente contenido y orientación, aprovechando la existencia de los dos términos. Por ejemplo, F. Rossi-Landi (1968) y S. Gutiérrez Ordóñez (1992), conciben la semiótica como la teoría general de los signos, codificados o no, y la semiología como la teoría de una clase de signos, los codificados.

La Carta Constitucional de la International Association for Semiotic Studies (Association Internationale de Sémiotique), de 1969, establece que *semiótica* y *semiología* son